



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVII

Miércoles, 28 de enero de 1970

Núm. 22

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Señores Alcaldes y Secretarios tendrán estrecha responsabilidad, de conservar los ejemplares de este Boletín Ofi- cial, coleccionados ordenadamente para su encuadernación y serificados al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 398

GOBIERNO CIVIL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Con esta fecha ha sido declarado vedado de caza la siguiente finca:

Término municipal: Biel.

Partida: "Los Fusillos".

Propietario: Cooperativa Agrícola "San Antonio".

Extensión: 183 hectáreas 47 áreas 65 centiáreas.

Linderos: Norte, montes Bernano y finca del Ayuntamiento de Biel; Sur, Mariano Mancho y término de Luesia; Este, Salvador Casajús, Juan Casajús y Rafael Campos, y Oeste, término municipal de Luesia.

Lo que se hace público para general conocimiento, habiendo quedado la citada finca inscrita en el Registro especial de Caza de este Gobierno Civil con el número 155.

Zaragoza, 23 de enero de 1970.

El Gobernador civil,

José González-Sama y García

SECCION CUARTA

Núm. 380

Administración de Tributos Indirectos

Impuesto sobre el lujo

La Administración de Tributos Indirectos de esta provincia ha practicado las siguientes liquidaciones del impuesto

sobre el lujo correspondiente a los conceptos que a continuación se citan:

Art. 35 Decreto 3180-66. Tenencia y disfrute de automóviles

Núm. 1606. Año 1969. José Luis Arantegui Mochales (Fernando el Católico, 24, Zaragoza). Vehículo B-272.358. Total potencia a liquidar: 4 HP. Importe de la cuota: 400 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 400 pesetas.

Núm. 1938. Año 1969. Joaquín Calvo Pérez (Cerdán, 17, Zaragoza). Vehículo Z-62.821. Total potencia a liquidar: 9 HP. Importe de la cuota 900 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 900 pesetas.

Núm. 1944. Año 1969. Juan Cámara Molina (Coso, 67, Zaragoza). Vehículo Z-53.299. Total potencia a liquidar: 7 HP. Importe de la cuota: 700 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 700 pesetas.

Núm. 1883 bis. Año 1969. Bernardo Bueno Escudero (Domingo Miral, 19, Zaragoza). Vehículo GC-41.606. Total potencia a liquidar: 18 HP. Importe de la cuota: 2.700 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 2.700 pesetas.

Núm. 2262. Manuel Espiau Taratiel (Marcial, 1, Zaragoza). Vehículo matrícula Z-49.353. Total potencia a liquidar: 8 HP. Importe de la cuota: 800 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 800 pesetas. Año 1969.

Núm. 2359. Roberto Flood (Francisco de Vitoria, 19, Zaragoza). Vehículo Z-54.586. Total potencia a liquidar: 8 HP. Importe de la cuota: 800 pesetas.

A ingresar en el Tesoro: 800 pesetas. Año 1969.

Núm. 2521. Basilio Giménez de Bagüés Buendía (San Vicente Mártir, 4, Zaragoza). Vehículo B-409.041. Total potencia a liquidar: 9 HP. Importe de la cuota: 900 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 900 pesetas. Año 1969.

Núm. 2534. Francisco Giner Gallardo (General Mola, 53, Zaragoza). Vehículo Z-64.334. Total potencia a liquidar: 11 HP. Importe de la cuota: 1.200 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 1.200 pesetas. Año 1969.

Núm. 2575. José-Luis González Marqueta (Don Jaime I, 32, Zaragoza). Vehículo Z-58.906. Total potencia a liquidar: 8 HP. Importe de la cuota: 800 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 800 pesetas. Año 1969.

Núm. 2578. Año 1969. José González Sanz (Don Jaime I, 32, Zaragoza). Vehículo Z-70.073. Total potencia a liquidar: 9 HP. Importe de la cuota: 900 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 900 pesetas.

Núm. 2659. Año 1969. José-Luis Hernández Calvo (La Gasca, 29, Zaragoza). Vehículo Z-64.417. Total potencia a liquidar: 26 HP. Importe de la cuota: 7.700 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 7.700 pesetas.

Núm. 2666. José-María Hernández Montero. (Fernando el Católico, 40, Zaragoza). Vehículo Z-66745. Total potencia a liquidar: 8 HP. Importe de la cuota: 800 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 800 pesetas. Año 1969.

Núm. 3161. Año 1969. Antonio Melús Velázquez. (Colón, 4, Zaragoza).

Vehículo Z-47046. Total potencia a liquidar: 8 HP. Importe de la cuota: 800 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 800 pesetas.

Núm. 3327. Año 1969. Félix de Cantalicio Navarro Hospital. (San Juan de la Cruz, 28, Zaragoza). Vehículo: matrícula Z-66949. Total potencia a liquidar: 9 HP. Importe de la cuota: pesetas 900. A ingresar en el Tesoro: 900 pesetas.

Núm. 3669. Año 1969. Juan-Antonio de Diego Fernández. (Sanclemente, 7 y 9, Zaragoza). Vehículo Z-67.233. Total potencia a liquidar: 11 HP. Importe de la cuota: 1.200 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 1.200 pesetas.

Núm. 3694. Año 1969. Jaime Roche Tolosa. (San Miguel, 32, Zaragoza). Vehículo Z-71092. Total potencia a liquidar: 9 HP. Importe de la cuota: 900 pesetas. A ingresar en el Tesoro: pesetas 900.

Núm. 3833. Año 1969. Angel Sánchez Lago. (Barrio Nuestra Señora, 33, Zaragoza). Vehículos: Z-57.303 y Z-47.678. Total potencia a liquidar: 15 HP. Importe de la cuota: 1.900 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 1.900 pesetas.

Núm. 4238. Año 1969. Manuel Aibar Garcés. (Hermanos Gimeno Vizarra, 30, Zaragoza). Vehículo: Z-28.777. Total potencia a liquidar: 4 HP. Importe de la cuota: 400 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 400 pesetas.

Núm. 4487. Año 1969. Joaquín Carrera Falcón. (Cervantes, 36-38, Zaragoza). Vehículo: Z-53.643. Total potencia a liquidar: 8 HP. Importe de la cuota: 800 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 800 pesetas.

Núm. 4496. Año 1969. Inocencio-José Casamayor Murtones. (Juan-José Cárate, 16, Zaragoza). Vehículo Z-56.042. Total potencia a liquidar: 10 HP. Importe de la cuota: 1.050 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 1.050 pesetas.

Núm. 3535. Año 1969. Miguel Pérez Marquesán. (Checa, 59, Zaragoza). Vehículo Z-55.150. Total potencia a liquidar: 8 HP. Importe de la cuota: pesetas 800. A ingresar en el Tesoro: pesetas 800.

Núm. 4535. Año 1969. Miguel Cervera Sánchez (Avenida Navarra, 34, Zaragoza). Vehículo: Z-78.397. Total potencia a liquidar: 9 HP. Importe de la cuota: 900 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 900 pesetas.

Núm. 4591. Año 1969. Jesús Cuartero Boldova. (José Pellicer, 46, Zaragoza). Vehículo SH-1118. Total potencia a liquidar: 7 HP. Importe de la cuota: 700 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 700 pesetas.

Núm. 4614. Año 1969. Teófilo Delgado Gayoso (Plaza San Francisco, 14, Zaragoza). Vehículo Z-28.897. Total potencia a liquidar: 4 HP. Importe de la cuota: 400 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 400 pesetas.

Núm. 4658. Año 1969. Vicente Erasún Fernández de Caleyá. (General Sueiro, 9, Zaragoza). Vehículo Z-80.704. Total potencia a liquidar: 8 HP. Importe de la cuota: 800 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 800 pesetas.

Núm. 4762. Año 1969. José Gallán Claver. (Andrés Martínez Vargas, 1, Zaragoza). Vehículo Z-70132. Total potencia a liquidar: 9 HP. Importe de la cuota: 900 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 900 pesetas.

Núm. 4821. Año 1969. Alejandro Gasca Ruiz. (León XIII, 2, Zaragoza). Vehículo Z-57055. Total potencia a liquidar: 8 HP. Importe de la cuota: pesetas 800. A ingresar en el Tesoro: pesetas 800.

Núm. 4858. Año 1969. Arsenio González López. (Caspé, 32, Zaragoza). Vehículos: M-384350, y O-102535. Total potencia a liquidar: 15 HP. Importe de la cuota: 1.900 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 1.900 pesetas.

Núm. 4973. Año 1969. Gregorio F. Jiménez Salcedo. (Sixto Celorrio, 10, Calatayud). Vehículo Z-64.394. Total potencia a liquidar: 9 HP. Importe de la cuota: 900 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 900 pesetas.

Núm. 4983. Año 1969. José Javier Labarquilla Cases. (Tenor Fleta, 85-87, Zaragoza). Vehículo Z-34593. Total potencia a liquidar: 4 HP. Importe de la cuota: 400 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 400 pesetas.

Núm. 5018. Año 1969. Serafín Lasheras Ibáñez. (Lasala Valdés, 19, Zaragoza). Vehículo Z-78963. Total potencia a liquidar: 9 HP. Importe de la cuota: 900 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 900 pesetas.

Núm. 5045. Año 1969. Jacob Levi Carpi. (Madre Vedruna, 2, Zaragoza). Vehículo Z-73.737. Total potencia a liquidar: 9 HP. Importe de la cuota: pesetas 900. A ingresar en el Tesoro: pesetas 900.

Núm. 5068. Año 1969. Justo López Sanz (General Sueiro, 35, Zaragoza). Vehículo Z-74.480. Total potencia a liquidar: 9 HP. Importe de la cuota: pesetas 900. A ingresar en el Tesoro: pesetas 900.

Núm. 5076. Año 1969. Ponciano Lózano Rubio. (San Juan de la Cruz, 13, Zaragoza). Vehículo Z-74.642. Total potencia a liquidar: 9 HP. Importe de la

cuota: 900 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 900 pesetas.

Núm. 5079. Año 1969. José-María Llopas Casanovas. (Millán Astray, 21, Zaragoza). Vehículo Z-79.329. Total potencia a liquidar: 9 HP. Importe de la cuota: 900 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 900 pesetas.

Núm. 5094. Año 1969. Tomás Marco Blas. (Latassa, 28, Zaragoza). Vehículo Z-62.466. Total potencia a liquidar: 9 HP. Importe de la cuota: pesetas 900. A ingresar en el Tesoro: pesetas 900.

Núm. 5165. Año 1969. Carmen Miranda Caraballo. (López Allué, 1, Zaragoza). Vehículos matrículas Z-42.674 y PM-110.575. Total potencia a liquidar: 14 HP. Importe de la cuota: pesetas 1.700. A ingresar en el Tesoro: pesetas 1.700.

Núm. 5188. Año 1969. Manuel Moreno González. (Torre Zapata, Casablanca, 198, Zaragoza). Vehículo Z-80.426. Total potencia a liquidar: 9 HP. Importe de la cuota: 900 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 900 pesetas.

Núm. 5217. Año 1969. Fernando Niño Larrú. (Parcelación Tur, 4, Zaragoza). Vehículo Z-77.057. Total potencia a liquidar: 9 HP. Importe de la cuota: 900 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 900 pesetas.

Núm. 5277. Año 1969. Eduardo Pemán Cativiela. (Gerona, 16, Zaragoza). Vehículo Z-66.325. Total potencia a liquidar: 8 HP. Importe de la cuota: pesetas 800. A ingresar en el Tesoro: pesetas 800.

Núm. 5527. Año 1969. José Trujillo Peña (Fernando el Católico, 18, Zaragoza). Vehículo SS-79.944. Total potencia a liquidar: 9 HP. Importe de la cuota: 900 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 900 pesetas.

Núm. 5572. Año 1969. Joaquín Villena Morales. (Juan P. Bonet, 25, Zaragoza). Vehículo Z-64.006. Total potencia a liquidar: 9 HP. Importe de la cuota: 900 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 900 pesetas.

Núm. 5573. Año 1969. José-Antonio Villuendas Larrosa. (José Oto, 26, Zaragoza). Vehículo M-308.107. Total potencia a liquidar: 4 HP. Importe de la cuota: 400 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 400 pesetas.

Núm. 5596. Año 1969. Antonio Ahijado Gallardo. (Avenida San José, 115, Zaragoza). Vehículo Z-70.502. Total potencia a liquidar: 11 HP. Importe de la cuota: 1.200 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 1.200 pesetas.

Núm. 5737. Año 1969. José-Luis García Castán. (León XIII, 28, Zaragoza).

Vehículo Z-76.355. Total potencia a liquidar: 8 HP. Importe de la cuota: pesetas 800. A ingresar en el Tesoro: pesetas 800.

Núm. 5748. Año 1969. Jesús García Rico (Francisco Vitoria, 8, Zaragoza). Vehículo Z-77.206. Total potencia a liquidar: 9 HP. Importe de la cuota: pesetas 900. A ingresar en el Tesoro: pesetas 900.

Núm. 5785. Año 1969. Enrique Guallar Alcolea (Jordana, 19, Zaragoza). Vehículo A-80.362. Total potencia a liquidar: 11 HP. Importe de la cuota: 1.200 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 1.200 pesetas.

Núm. 5790. Año 1969. Carlos Gutiérrez Pascual (Avenida Goya, 23, Zaragoza). Vehículo Z-79.606. Total potencia a liquidar: 9 HP. Importe de la cuota: 900 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 900 pesetas.

Núm. 6044. Año 1969. Juan-Gonzalo Rubio Salvador (Reina Fabiola, 8, Zaragoza). Vehículo Z-79.577. Total potencia a liquidar: 10 HP. Importe de la cuota: 1.050 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 1.050 pesetas.

Núm. 6139. Año 1969. Pedro Villanúa Pérez (Bélgica, 7, Zaragoza). Vehículo Z-31.359. Total potencia a liquidar: 4 HP. Importe de la cuota: pesetas 400. A ingresar en el Tesoro: pesetas 400.

Núm. 6212. Año 1969. Sara Ezquerro Paúl (General Moscardó, 4, Zaragoza). Vehículo Z-71.657. Total potencia a liquidar: 8 HP. Importe de la cuota: 800 pesetas. Multa demora presentación extemporánea: 100 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 900 pesetas.

Núm. 6218. Año 1969. Angel Franco Peligero (Tenor Fleta, 62, noveno, Zaragoza). Vehículos VA-17.616, Z-47.953. Total potencia a liquidar: 7 HP. Importe de la cuota: 700 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 700 pesetas.

Núm. 6242. Año 1969. Luis Jiménez García del Moral (León XIII, 11, Zaragoza). Vehículo Z-28.629. Total potencia a liquidar: 4 HP. Importe de la cuota: 400 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 400 pesetas.

Núm. 6260. Año 1969. Andrés Linares Vila (Royo, 5, Zaragoza). Vehículos: Z-31.903 y B-598.065. Total potencia a liquidar: 14 HP. Importe de la cuota: 1.700 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 1.700 pesetas.

Núm. 6286. Año 1969. Pedro-Andrés Moreno Palomeque (Calvo Sotelo, 26, Zaragoza). Vehículo M-393.491. Total potencia a liquidar: 8 HP. Importe de la cuota: 800 pesetas. Multa demora

presentación extemporánea: 100 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 900 pesetas.

Núm. 6303. Año 1969. Félix-Luis Palacios Martínez (Allué Salvador, 13, Zaragoza). Vehículo GC-39.089. Total potencia a liquidar: 12 HP. Importe de la cuota: 1.350 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 1.350 pesetas.

Núm. 6314. Año 1969. Arturo Pérez Zamora Lecuona (Base Aérea Valenzuela, Zaragoza). Vehículo GC-34.057. Total potencia a liquidar: 9 HP. Importe de la cuota: 900 pesetas. A ingresar en el Tesoro: 900 pesetas.

Expediente Inspección 650. Año 1969. "Estructuras Metálicas Españolas" (Don Jaime I, 33, o carretera Castellón, kilómetro 5). Vehículo Z-56.759. Total potencia a liquidar: 22 HP. Importe de la cuota: 4.600 pesetas. Multa 100 %: 4.600. A ingresar en el Tesoro: pesetas 9.200.

Multas cédulas identificación fiscal de vehículos:

Multa impuesta en 18 julio 1969. Vehículo motocicleta matrícula B-285.913. Propietario: don Eusebio Martín Gil (Cartagena, 15, Zaragoza). A ingresar: 250 pesetas.

Multa impuesta en 17 junio de 1969. Vehículo turismo matrícula M-174.161. Propietario: don José Contreras Villanueva. (Plaza España, 5, Zaragoza). A ingresar: 200 pesetas.

Y por resultar desconocidos en su hasta ahora habitual residencia, se les notifica por mediación del "Boletín Oficial" de la provincia y exposición en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos respectivos, significándoles que deberán ingresar el importe de las liquidaciones en el Tesoro dentro del plazo determinado en el artículo 202 del vigente Reglamento general de Recaudación, y asimismo se les notifica que de no satisfacerlas dentro de ese plazo, podrán realizarlo en el de prórroga de quince días naturales, a contar desde el vencimiento de aquél, establecido en el artículo 92 del mismo Reglamento, con liquidación del recargo del 10 por 100, y vencido este plazo de prórroga, quedan apercibidos de que se procederá a la exacción por vía de apremio con el recargo del 20 %.

Contra las mismas podrán interponer recurso de reposición ante esta Administración de Tributos Indirectos, en el plazo de ocho días hábiles, y ante el Tribunal Económico-Administrativo de esta provincia, en el de quince, también hábiles.

La interposición de recursos no suspende la obligación de ingresar el im-

porte de las liquidaciones en los plazos señalados.

Zaragoza, 20 de enero de 1970. — El Jefe de la Sección, J. Navarro. — Visto bueno: El Administrador de Tributos Indirectos, A. Jarabo.

SECCION QUINTA

Núm. 342

Excmo. Ayuntamiento Zaragoza

Don Miguel-Angel Ortilles Blasco, con domicilio en la calle del Doctor Cerrada, 25, principal derecha, ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder del exacto cumplimiento de las obras de reparación del cerramiento y de la construcción de otro nuevo en el grupo escolar "San Braulio".

Y a los efectos prevenidos en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se hace público para que en el plazo de quince días puedan presentarse las reclamaciones por quienes creyeren tener algún derecho exigible el contratista por razón del contrato garantizado.

Zaragoza, 17 de enero de 1970. — El Alcalde-Presidente, Cesáreo Alierta. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general habilitado, Luis García.

* * *

Núm. 343

Subasta

Objeto y tipo de la misma. — Son objeto de la presente subasta las obras de instalación de alumbrado eléctrico en el parque municipal "Castillo Palomar", por el precio tipo en baja de 720.545,11 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos. — El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de tres meses, contados a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes. — Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría general durante las horas de oficina (de nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional. — La de pesetas 14.410

Garantía definitiva. — Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos. — El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro general de esta Excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura. — El acto de apertura de los pliegos se verificará, en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Zaragoza, 14 de enero de 1970. — El Alcalde, Emilio Parra. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general habilitado, Luis García Esteras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, del día de de 1970, referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en el parque municipal "Castillo Palomar", y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los

obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes. (Fecha, y firma del proponente)

* * *

Núm. 344

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar las obras de "colector general para desagüe del barrio de Monzalbarba al río Ebro", queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Urbanismo) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 9 de enero de 1970. — El Alcalde-Presidente, Amador Oviden. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis García Esteras.

Núm. 374

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado don Luis Madre Ribau la instalación y funcionamiento de un tanque en la calle Arzobispo Doménech, número 111, de 1 metro cúbico de capacidad total, para almacenamiento de propano.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 20 de enero de 1970. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 374

Ha solicitado don Santiago Bronchales Cameo la instalación y funcionamiento de un taller de ebanistería en la calle Domingo Ram, número 26, con 2 motores de 3'25 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán

oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 20 de enero de 1970. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 374

Ha solicitado don José-Luis Gascón Roy la instalación y funcionamiento de un taller de cortado y aparado de calzado en la calle Domingo Ram, número 73, con 8 motores de 12'71 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 20 de enero de 1970. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 374

Ha solicitado don Florencio Avellanas Viñas la instalación y funcionamiento de una estación de servicio en la carretera Castellón, kilómetro 7, hectómetro 4, con 3 tanques de 40 metros cúbicos de capacidad total para almacenamiento de gasolina.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 20 de enero de 1970. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 374

Ha solicitado don Luis Guerri Atance la instalación y funcionamiento de un taller de carpintería-ebanistería en la calle Rosas, 12 (barrio Casablanca), con 5 motores de 12'25 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 20 de enero de 1970. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 374

Ha solicitado don Angel Naya Oliván la instalación y funcionamiento de un taller de ebanistería en la calle Lugo, números 21 y 23, con 1 motor de 2 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 20 de enero de 1970. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 374

Ha solicitado doña Carmen Larrosa Gurría la instalación y funcionamiento de obrador de pastelería-repostería en la avenida de América, número 57, con 5 motores de 4'75 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 20 de enero de 1970. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 374

Ha solicitado don Luis Bareche Mir la instalación y funcionamiento de un taller de reparaciones en la calle Izuzquiza, números 6 y 8, con 3 motores de 1'83 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 20 de enero de 1970. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 347

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 11 de 1970, promovido por don Gregorio Romanos Orea, representado por el Procurador señor Bibián Fierro, contra acuerdos del Ayuntamiento de Villanueva de Gállego, de 26 de abril de 1968, por los que resolvió dar de baja al recurrente en el cultivo y aprovechamiento de seis yuntas de tierras en la partida "Barranco de San Miguel", pertenecientes al Patrimonio municipal, y de 17 de noviembre de 1969, desestimatorio del recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 21 de enero de 1970. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Carmelo Quintana.

* * *

Núm. 348

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el

recurso contencioso-administrativo número 12 de 1970, promovido por don Manuel Aguirre Bielsa y otros, representados por el Procurador señor Aranda, contra acuerdo del Ayuntamiento de Zaragoza, de 12 de junio de 1969, en el que se requería a los recurrentes a la cesión gratuita a la Corporación de 250 metros cuadrados de terreno que pasan a vía pública, procedentes de la finca número 15 de la avenida de Valencia, de esta ciudad, y de 13 noviembre siguiente, desestimatorio del recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 21 de enero de 1970. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Carmelo Quintana.

Núm. 336

Distrito Forestal

Recibido en esta Jefatura el expediente de deslinde total del monte número 74-C del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, denominado "Sierra de Sediles y Valderramio", perteneciente al Ayuntamiento de Sediles, se hace saber que, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 120 y 121 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, se abre vista del mismo en las oficinas de este Servicio (Calvo Sotelo, 11) durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que pueda ser examinado todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas, por los interesados, admitiéndose durante los quince días siguientes las reclamaciones que se presenten sobre la práctica del apeo o sobre propiedad de parcelas que hayan sido atribuidas al monte al realizar aquella operación.

Sólo podrán reclamar contra la práctica del apeo los que hayan asistido personalmente, o por medio de representación, a dicho acto.

En cuanto a las reclamaciones sobre propiedad se advierte que sólo serán admisibles de haber sido presentados los documentos correspondientes en el plazo anterior al apeo, debiendo expre-

sarse en dichas reclamaciones el propósito de apurar mediante ellas la vía administrativa como trámite previo a la judicial.

Zaragoza, 20 de enero de 1970. — El Ingeniero Jefe, José Manuel Arias.

Núm. 375

Junta Provincial del Censo Electoral

Don Luis Maury de Carvajal, Secretario de la Junta Provincial del Censo Electoral de Zaragoza;

Certifico: Que según el libro de actas de esta Junta, el día 2 de enero actual tuvo lugar la reunión de renovación de la misma, cuya acta, copiada literalmente, dice así:

“Sesión de renovación de la Junta Provincial del Censo Electoral, de 2 de enero de 1970.

Señores asistentes: Presidente, Excelentísimo señor don José Hijas Palacios. Vocales: Excelentísimo señor don Justiniano Casas Peláez, Ilustrísimo señor don José Lueña del Muro, Ilustrísimo señor don Rafael Pastor Botija, Ilustrísimo señor don Gerardo Molpeceres Rodríguez, Ilustrísimo señor don Manuel González Bellido, Ilustrísimo señor don Mauricio Murillo Bailo, Ilustrísimo señor don José-Luis Alejandro Gimeno, Ilustrísimo señor don Mariano Arribas Fuertes, Ilustrísimo señor don José Jiménez Aznar, Ilustrísimo señor don Mariano Tomeo Lacrué, Ilustrísimo señor don Adolfo Castillo Genzor, Ilustrísimo señor don Jesús Blesa Soterías, Ilustrísimo señor don Emilio Fondevilla Escartín, Ilustrísimo señor don Pedro Rodrigo Molino. Ilmo. señor don Luis Horno Liria e Ilustrísimo señor don José Cruañes Oliver. Secretario: Ilustre señor don Luis Maury de Carvajal.

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las doce horas del día 2 de enero de 1970, se reunieron en la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial, previa citación al efecto, los señores que al margen se mencionan, presididos por el Excmo. señor don José Hijas Palacios, Presidente de la Audiencia Territorial y, por ello, de la Junta Provincial del Censo Electoral.

El objeto de esta reunión es la renovación de la Junta Provincial, según dispone el artículo 13 de la Ley Electoral vigente, y en cumplimiento del telegrama del Excmo. señor Presidente de la Junta Central.

Por el Presidente se declara abierta la sesión, dándose lectura por el Se-

cretario al acta de la sesión anterior, que fue celebrada el día 2 de mayo de 1969, quedando aprobada por unanimidad.

Seguidamente, y de orden del señor Presidente, por el infrascrito Secretario se dió lectura al artículo 13 de la Ley Electoral, que, en su segundo párrafo, ordena la constitución de la Junta cada dos años, precisamente en la fecha de 2 de enero, quedando enterados todos los presentes.

La Junta quedó asimismo enterada de los distintos cambios por cese o traslado y excusas admisibles de las personas que han de formar parte de la Junta en representación de los diversos Organismos y Corporaciones de Derecho público, y como consecuencia de esta actuación la Junta Provincial del Censo Electoral quedó constituida de la siguiente forma:

Presidente: Excmo. señor don José Hijas Palacios, Presidente de la Audiencia Territorial.

Vicepresidente: Excmo. señor don Justiniano Casas Peláez, Rector Magnífico de la Universidad.

Vicepresidente 2.º: Ilmo. señor don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo, Decano de los de la capital.

Vocales propietarios: Ilmo. señor don Rafael Pastor Botija, Decano del Real e Iltre. Colegio de Abogados. Ilmo. señor don Carlos Alonso Alonso, Decano del Iltre. Colegio Notarial. Ilmo. señor don Manuel González Bellido, Delegado provincial de Estadísticas. Ilmo. señor don Miguel Sancho Izquierdo, de la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País. Ilmo. señor don Mauricio Murillo Bailo, de la Cámara del Comercio y de la Industria. Ilmo. señor don Jaime Gros Zubiaga, de la Cámara Sindical Agraria. Ilmo. señor don Mariano Arribas Fuertes, de la Cámara de la Propiedad Urbana. Ilmo. señor don José Jiménez Aznar, del Ateneo de Zaragoza. Ilmo. señor don Francisco Pascual de Quinto, de la Academia de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales. Ilmo. señor don Francisco Oliver Rubio, Presidente de la Real Academia de Medicina. Ilmo. señor don Adolfo Castillo Genzor, de la Real Academia de Bellas Artes de San Luis. Ilmo. señor don Francisco Gandía García, Delegado provincial de Sindicatos. Ilmo. señor don Emilio Fondevilla Escartín, Presidente del Sindicato Provincial de Ganadería.

Vocales suplentes: Ilmo. señor don Angel Canellas López, Vicerrector de la Universidad. Ilmo. señor don José Luis Falcó García, Magistrado de Tra-

bajo número 2. Ilmo. señor don Luis Martí Laguardia, del Iltre. Colegio de Abogados. Ilmo. señor don Gerardo Molpeceres Rodríguez, del Iltre. Colegio Notarial. Ilmo. señor don Pedro Rodrigo Molinos, de la Delegación Provincial de Estadísticas. Ilmo. señor don Genaro Poza Ibáñez, de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, Ilmo. señor don José Blesa Azanza, de la Cámara de Comercio y de la Industria. Ilmo. señor don José Luis Alejandro Gimeno, de la Cámara Sindical Agraria. Ilmo. señor don Victorino Zorraquino Zorraquino, de la Cámara de la Propiedad Urbana. Ilmo. señor don Luis Horno Liria, del Ateneo de Zaragoza. Ilmo. señor don Mariano Tomeo Lacrué, de la Academia de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales. Ilmo. señor don Ricardo Horno Liria, de la Real Academia de Medicina. Ilmo. señor don Miguel Angel Alvarez Agüeras, de la Academia de Bellas Artes de San Luis. Ilmo. señor don Jesús Blesa Soterías, de la Delegación Provincial de Sindicatos. Ilmo. señor don José Cruañes Oliver, del Sindicato Provincial de Ganadería.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se dio por terminado el acto, siendo las trece horas del mismo día, levantándose la presente acta, que firmará dicha Autoridad, conmigo, el Secretario de la Junta, que de todo ello certifico”.

Y para que conste y surta sus efectos legales, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Excmo. señor Presidente de la Junta Provincial del Censo Electoral, en Zaragoza a cinco de enero de mil novecientos setenta. — El Secretario, Luis Maury. — Visto bueno: El Presidente, José Hijas.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 381

JUZGADO NUM. 2

Anulación de requisitorias

SERRANO DIEZ (Josefa), sin más datos, cuyo último domicilio lo tuvo en esta ciudad (paseo María Agustín, 97, entresuelo);

MONTALVO JIMENEZ (José), de 31 años de edad, hijo de Mariano y de Elida, estudiante, cuyo último domicilio

lo tuvo en esta ciudad (Millán Astray, número 20, séptimo).

Por la presente se dejan sin efecto las requisitorias publicadas en el "Boletín Oficial" de esta provincia de fecha 17 de octubre de 1969, así como la busca y captura de ambos, de la Dirección General de Seguridad, Guardia Civil y Policía, por haber sido sobreseídas las diligencias preparatorias 124 de 1969, dimanantes de las diligencias previas 426 de 1969, sobre estafa, seguidas en este Juzgado de instrucción número 2.

Dado en Zaragoza a diecinueve de enero de mil novecientos setenta. — El Juez, (ilegible).

Núm. 382

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 4 de Zaragoza; Hago saber: Que en este Juzgado y al número 23 de 1968 se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de "Fabricaciones Industriales", S. A., representada por el Procurador señor Del Campo Ardid, contra don José-Antonio Mazas Martín, vecino de Madrid, en cuyos autos he acordado sacar a la venta en pública tercera subasta, sin sujeción a tipo, el vehículo embargado a dicho demandado y que luego se describe, señalando para ello el día 24 de febrero próximo, a las once horas, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la valoración.

Bien objeto de subasta: La camioneta marca "Nazar", de 1.500 kilos, matrícula M-420.005; tasada en 100.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecinueve de enero de mil novecientos setenta. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 383

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal titular del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio número 474 de 1968 que se tramita en este Juzgado a instancia de "Estarta y Ecenarro", S. A., representada por el Procurador don Luis

Del Campo Ardid, contra don Angel Cunchillos Capdevilla, vecino de Gallur (Zaragoza), se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes que fueron embargados en este procedimiento, y que son la parte correspondiente al demandado en el camión embargado, marca "Ford Tames Traver", matrícula Z-30.965, y que, con su valoración, aparece reseñado en los edictos anunciadores de la primera y segunda subastas, que aparecieron insertos en los "Boletines Oficiales" de esta provincia números 139 y 169, correspondientes a los días 20 de junio y 28 de julio del pasado año, en cuyos edictos aparecería el camión como solo de la propiedad del demandado, si bien posteriormente ha aparecido al nombre del mismo y otro.

Esta tercera subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 20 de febrero, a las doce horas.

Las condiciones para tomar parte de la misma, idénticas a las anteriores.

Zaragoza a veinte de enero de mil novecientos setenta. — El Juez, Fermín González. — El Secretario: P. H., (ilegible).

Núm. 385

JUZGADO NUM 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de esta capital;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 334 de 1969, a instancia de "La Industrial Mecánica" ("Abraín Hermanos", S. R. C.), contra "Setroc", S. A., se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados al demandado, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un acondicionador de aire marca "Novelio", con dos mandos, sin número visible, no funciona; en 12.000 pesetas.

Un armario metálico de dos cuerpos, con nueve estantes en la parte inferior y doce en la superior, de 1'76 de alto por 1'50 de ancho aproximadamente; en 2.000 pesetas.

Un armario metálico con un estante y dos portezuelas, con tapa de madera prensada, desmontable; en 600 pesetas.

Un sillón y dos sillas de madera, tapizadas en plástico verde, en regular estado; en 600 pesetas.

Una silla de patas metálicas, con asiento en plástico y respaldo negro; en 800 pesetas.

Una mesa escritorio metálica, con tapa de cristal, de 1'32 por 0'75, de un cajón; en 3.000 pesetas.

Una mesa igual que la anterior, con cinco cajones; en 3.000 pesetas.

Cuatro sillas metálicas, tapizadas en negro; en 3.200 pesetas.

Un armario metálico de 2 x 1'45 metros, con puertas correderas en su base y dos estantes y mueble archivador acoplado; en 1.000 pesetas.

Un archivador metálico, con cuatro cajones, de 1'32 x 0'99 x 0'62 de fondo; en 3.000 pesetas

Cinco armarios roperos metálicos de un cuerpo, de 1'90 por 0'38 metros; en 4.000 pesetas.

Cinco armarios roperos metálicos de dos cuerpos, de 1'90 x 0'35 metros; en 8.000 pesetas.

Tres armarios metálicos de tres cuerpos, de 0'90 metros, todos ellos numerados correlativamente; en 6.000 pesetas.

Una báscula de 250 kilos de fuerza, marca "Soler", S. A., número 6.588, serie 7; en 1.300 pesetas.

Una mesa para máquina de escribir, marca "Fura"; en 600 pesetas.

Dos colilleras metálicas; en 400 pesetas.

Total, 49.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 17 de febrero, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los mencionados bienes se hallan en poder del demandado, en avenida Cataluña, número 278, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintiuno de enero de mil novecientos setenta. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 261

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 154 de 1969, instado por don José Trueba García de Leaniz, contra don Priscilo Tarrero García, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Núm. 290

JUZGADO NUM. 5

1.º Cincuenta y un frascos esmalte "Le Baiser", Henri-Colomer; en pesetas 408.

2.º Diecinueve frascos de esmalte "Ongles"; en 152 pesetas.

3.º Veinte frascos de esmalte marca "Dura-glas"; en 160 pesetas.

4.º Cuarenta frascos de la misma marca y distintos tonos; en 320 pesetas.

5.º Cuarenta y un frascos de esmalte de uñas, de distintos tonos; en pesetas 320.

6.º Cincuenta estuches de esmalte de uñas "Dura-glas"; en 400 pesetas.

7.º Cuatro frascos de litro, de colonia "Ibes-Redon"; en 100 pesetas.

8.º Cinco estuches de "Panten", dos azules y tres rojos; en 125 pesetas.

9.º Un estuche de S.Y.J. 38, regenerador capilar; en 40 pesetas.

10. Diecinueve cajas de champú colorante al visón, casa "Eugene"; en pesetas 2.850.

11. Doscientos frascos de esmalte uñas, casa "Miser"; en 1.600 pesetas.

12. Tres botes de medio kilo de "Titanlux"; en 150 pesetas.

13. Diecisiete botes de 250 kilos de esmalte "Titanlux"; en 425 pesetas.

14. Ocho botes de 1 kilo esmalte oleosintético, marca "Nevada"; en pesetas 800.

Total valor, 7.858 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 18 de febrero, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a catorce de enero de mil novecientos setenta. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, I. L. Terrer.

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 230 de 1969, instado por "Cooperativa Industrial de Automóviles y Tractores", contra don Luis Laguna García, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los que figuran insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia número 291, de fecha 20 de diciembre de 1969.

La presente subasta se anuncia con rebaja del 25 por 100 sobre el tipo de tasación que sirvió de base para la primera.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 14 de febrero, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a quince de enero de mil novecientos setenta. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 419

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 317 de 1969, instado por "Nacoral", S. A., contra don Juan Morales Santaella, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los que figuran insertos

en el "Boletín Oficial" de la provincia número 261, de fecha 14 de noviembre último.

La presente subasta se anuncia sin sujeción a tipo.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 20 de febrero, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veinte de enero de mil novecientos setenta. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 320

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 989 de 1969 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a María de Fátima Lacruz Montero, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, quinta planta), el día 6 de febrero y hora de las once de su mañana, al objeto de ser reconocida por el señor Médico forense.

Zaragoza, diecinueve de enero de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones